

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- El señor Francisco Stalin Lebrón, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.191-95 que integra la Delegación que representará a la República Dominicana en la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, a celebrarse en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 191-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O:**

Artículo Unico.- La Delegación que representará a la República Dominicana en la Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, a realizarse del 1 al 3 de octubre de 1995, en la sede de la Organización Panamericana de la Salud, en Washington, D.C., estará integrada por el Dr. Víctor García Santos, Secretario de Estado

Salud Pública y Asistencia Social, quien la presidirá; Lic. Roberto Martínez Allanueva, Secretario de Estado de Finanzas; y Lic. Juan Luis Séliman, Secretario Técnico de la Presidencia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.192-95 que nombra al Ing. Héctor Manuel Sánchez Ureña, Subdirector Técnico del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 192-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

#### D E C R E T O:

Artículo Único.- El Ing. Héctor Manuel Sánchez Ureña, queda designado Subdirector Técnico del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en sustitución del Ing. Pedro Héctor Holguín Ramírez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer